

El fiscal general investigará a Liaño

El Poder Judicial cree que se ha podido cometer un delito y pide aclarar la trama contra Polanco

El juez de Sogecable, sospechoso de prevaricación si se confirman sus reuniones con los querellantes

GONZALO ARIAS
Madrid

El fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, será el encargado de investigar la presunta prevaricación cometida por el juez de la Audiencia Javier Gómez de Liaño en la instrucción del 'caso Sogecable'.

Los gravísimos hechos relatados por el magistrado Baltasar Garzón en el escrito donde se abstuvo de resolver la recusación contra su compañero, en el que desvelaba una supuesta conspiración entre Liaño y los querellantes en el 'caso Sogecable' para llevar a Jesús de Polanco —propietario de Prisa— a la cárcel, han obligado al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) a actuar con rapidez y contundencia.

La Comisión Permanente del CGPJ pidió ayer al fiscal general que ejercite "las acciones penales correspondientes" contra los dos jueces por su cruce de acusaciones. Con esta decisión, según fuentes del Poder Judicial, el fiscal deberá determinar si Gómez de Liaño prevaricó en la instrucción del 'caso Sogecable', como recoge Garzón en un auto dictado el jueves, o si, por el contrario, delinquiría Garzón al exponer unas imputaciones que Gómez de Liaño, en un escrito enviado al CGPJ, negó y calificó de inciertas.

Ámbito penal

El acuerdo adoptado por la Permanente del CGPJ supone que, en el estudio del auto de Garzón y en el posterior escrito que le remitió Gómez de Liaño, ha encontrado la posible comisión de delitos, por lo que debe pasar los hechos a la jurisdicción penal.

En su auto, Baltasar Garzón señalaba que, según algunos testigos, en varias reuniones donde participaron el juez Liaño, el abogado Antonio García Trevijano y periodistas se trataron "aspectos relacionados con el fondo de las querellas, la necesidad de que el procedimiento debía pervivir el mayor tiempo posible en una labor prospectiva, aun cuando no existiera base para ello, y la conveniencia de tomar medidas de prisión respecto de algunos de los querellados".

A las pocas horas, el juez



DUELO ENTRE JUECES El fiscal general tendrá que resolver quién tiene razón: Liaño o Garzón.

El periodista Campmany acusa a Garzón de mentir

409 de la LOPJ establece que "cuando el Consejo del Poder Judicial, el Gobierno y otro órgano o autoridad del Estado o de una comunidad autónoma considere que un juez o magistrado ha realizado, en el ejercicio de su cargo, un hecho que pueda

ser constitutivo de delito o falta, lo pondrá en conocimiento del ministerio fiscal por si procede el ejercicio de la acción penal".

El periodista Jaime Campmany, director de la revista 'Epoca' y autor de la denuncia contra Sogecable, declaró ayer a Servimedia que mienten todas aquellas personas que le acusan y le implican en una supuesta conspiración contra el presidente del Grupo Prisa.

Jaime Campmany, que se encuentra de viaje fuera de España, insistió en su declaraciones en desmentir la existencia de esa trama y "cualquiera que lo haya dicho miente", aseveró.

El periodista señala hoy en su columna del diario 'ABC' que el auto del juez Baltasar Garzón recoge una serie de acusaciones que no han sido probadas.

Campo Vidal dimite

Manuel Campo Vidal presentó ayer su dimisión como presidente de Audiovisual Sport en el Consejo de Administración de esta empresa, que ha nombrado nuevo presidente a Pedro Ramón y Cajal, del grupo Telefónica GMAF. Campo Vidal señaló que "estaba previsto" que él presentara la dimisión y añadió que "cuando se me ratificó el 18 de agosto en Barcelona era para tratar de favorecer la negociación sobre la llamada guerra del fútbol televisado, cosa que ha avanzado suficientemente". "En esta semana —añadió Campo Vidal— que han sido tan intensas y a ratos contradictorias, hemos conseguido abrir la negociación sobre el cable, ha habido encuentros entre Vía Digital y Canal Satélite, y yo, sinceramente, veo un punto de optimismo ante la posibilidad de evitar la guerra del fútbol".

Explicaciones al Gobierno

Madrid / D16.— La dirección del PSOE emplazó ayer al Gobierno a que aclare su implicación en la crisis de la Audiencia Nacional, después de que se hayan denunciado presuntos contactos entre el juez Javier Gómez de Liaño y los acusadores en el 'caso Sogecable'. "Que lo explique Aznar y que no nos obligue a decirlo a nosotros", advirtió el secretario de Comunicación del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, tras la reunión celebrada por la comisión permanente de la Ejecutiva socialista.

Aseguró el dirigente socialista que el 'caso Sogecable' y "el lío judicial" consiguiente se inició a partir de un informe encargado por un secretario de Estado y pidió al Gobierno que aclare la identidad de este representante político y quién pagó ese "dossier".

Rubalcaba se refirió a la situación existente en la Audiencia Nacional como "trama y "conspiración" y dijo que las denuncias del juez Garzón contra el también magistrado Gómez de Liaño generan "alarma y angustia social", además de "estupor y bochorno".

En su opinión, "si Garzón dice la verdad algunos jueces y fiscales deberán dar explicaciones ante los tribunales, y si no dice la verdad será Garzón el que tenga que darlas".

"El Gobierno debe decir quién encargó el informe (sobre Sogecable) y quién lo pagó, y si no lo dice lo diremos nosotros, y creo que no sería bueno", insistió el dirigente socialista.

También reclamó al Consejo General del Poder Judicial que actúe "a fondo, en serio y sin temor", para resolver la crisis de la Audiencia Nacional, así como la intervención del fiscal general del Estado y de la Inspección Fiscal.